



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD 63-CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPEC
ESTATUS Por Cotizar
OBSERVACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CAMBIO DE CEPILLOS
LIMPIAPARABRISAS, DEBIDO A QUE YA SE ENCUENTRAN MUY

08/02/2024



RV0263-0009

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

Table with 8 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, % IVA, TOTAL. Rows include 2961-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE and 3551-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

Fecha Envío : 09/02/2024

Fecha Límite de Cotización : 16/02/2024

Handwritten numbers: 14, 12, 12, 15, 9 - 19, 20, 21, 22, 23



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO

08/02/2024

UNIDAD 63-CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPEC



ESTATUS Por Cotizar

RV0263-0009

OBSERVACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CAMBIO DE CEPILLOS
LIMPIAPARABRISAS, DEBIDO A QUE YA SE ENCUENTRAN MUY

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CAMBIO DE CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS, DEBIDO A QUE YA SE ENCUENTRAN MUY DAÑADOS Y NO LIMPIAN BIEN.

PROVEEDORES INVITADOS

Table with 5 columns: FOLIO, NOMBRE, RFC, DOMICILIO, TELÉFONO. Contains 6 rows of provider information.

VEHÍCULO

Table with 8 columns: DESCRIPCION, MODELO, PLACA, LINEA, CILINDROS, SERIE, TARJETA DE CIRCULACIÓN. Contains 1 row of vehicle details.

ELIMINADO: Cuatro palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (RFC)